

ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MINESADCO S.A.

En la ciudad de Machala, a los 24 días del mes de abril del 2018, a las 12h00, del día antes indicado, en la oficina principal de la Compañía, ubicada en las calles Quinta Norte y Guayaquil Esquina, se reúnen los accionistas de la compañía MINESADCO S.A.

1.- Señor **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, propietario de setecientas veintiocho mil 728.000 acciones de un dólar cada una, equivalente a setecientos veintiocho mil dólares de los Estados Unidos de América.

2.- La compañía **GE-ADMG CIA. LTDA.**, debidamente representada por su gerente general Dr. Juan de Jesús Cando Pacheco, propietaria de 572.000 quinientas setenta y dos mil 572.000 acciones de un dólar cada una, equivalente a quinientos setenta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América

Los accionistas se reúnen con la finalidad de celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad del capital social, el mismo que asciende a la suma de \$. 1'300.000,00 (UN MILLON TRECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta Universal de Accionistas. Interviene como Presidente el titular de la compañía Dr. Darwin Franco Vargas Agurto, y como secretario el Gerente General de la Compañía señor Juan Carlos Cando Carrillo, acto seguido el Presidente propone como orden del día el siguiente:

PUNTO UNO.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, por el año terminado al 31 de Diciembre del 2017, y su respectivo informe de auditores externos.

PUNTO DOS.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía.

PUNTO TRES.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la Compañía.

PUNTO CUATRO.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que proceda a dar cumplimiento de lo resuelto en la presente junta.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, y su respectivo informe de auditores externos. Al respecto toma la palabra el Gerente General de la compañía, el mismo que informa a los accionistas de la compañía, que por parte del departamento contable se han procedido a efectuar los estados financieros de la compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, los mismos que revelan que la compañía, al momento cuenta entre sus rubros más importantes con un TOTAL DE ACTIVOS, por la suma de Usd\$.6'585.176,23; un TOTAL DE PASIVOS por la suma de Usd\$.5'684.379,74; un PATRIMONIO por la suma de Usd\$. 854.369,83; en el ejercicio económico 2017 lo que ha generado una UTILIDAD DEL EJERCICIO la suma de \$.46.426,66

(CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sobre su destino deberán pronunciarse los accionistas de la compañía en cuanto estos lo consideren necesario. Los Estados Financieros han sido auditados externamente por AUDITORES CAMPOS & CAMPOS GROUP CAMP S.A., quienes también han presentado el informe correspondiente. Los resultados del ejercicio económico demuestran que la compañía, ha generado una utilidad productiva, por consiguiente, beneficios para los accionistas de la misma, con lo dicho anteriormente, queda establecido que, en el ejercicio económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2017, se cumplió a cabalidad con las funciones que se les ha encomendado a los administradores de la compañía. Los estados financieros e informe de auditores en copia, son entregados a los accionistas de la compañía, los mismos que luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobar la información presentada.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general el mismo que procede a informar a los accionistas de la compañía, que se ha procedido a elaborar el correspondiente informe de las actividades desplegadas por la administración, durante el referido ejercicio económico del año 2017, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los accionistas, en el cual consta en detalle que los administradores de la compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones emitidas por la junta de accionistas de la compañía, señalando que la compañía al momento, se encuentra en un proceso de mejoramiento de las actividades productivas, señalando que las políticas que se han empleado hasta el momento han dado los resultados deseados. El informe luego del correspondiente análisis, los accionistas de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el tercer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente junta a la comisaría de la compañía, la misma que procede a entregar a los accionistas de la compañía copias del correspondiente informe de evaluación de la actual situación económica y societaria de la compañía, la misma que revela, que al momento, la compañía no presenta inconformidades por lo tanto estos se encuentran soportados razonablemente. Con lo expuesto, los accionistas luego de deliberar al respecto, proceden en unanimidad de votos a aprobar el correspondiente informe.

En el cuarto punto del orden del día, que trata de la autorización al gerente general de la compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta, los accionistas proceden a autorizar al gerente para que proceda a dar cumplimiento a lo resuelto en la presente sesión, y a presentar los correspondientes informes a las autoridades de control correspondientes, los mismos que han sido debidamente aprobados por los accionistas de la compañía.

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se da lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la copia certificada de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13h00.

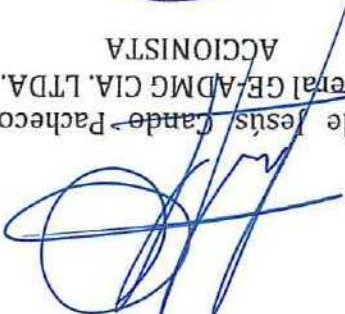
Andrés David Machuca Granda
ACCIONISTA



Juan Carlos Cando Carrillo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Juan de Jesús Cando Pacheco
Gerente General GE-ADMG CIA. LTDA.
ACCIONISTA



Darwin Franco Vargas Agurto
PRESIDENTE



